



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020**

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de mayo de 2020, por VIDEOCONFERENCIA a través de ZOOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno.

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Fernando Lázaro Soler
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene:

- D.ª Sara Hernández Barroso.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 11 de mayo de 2020, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.-PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A AGILIZAR LA PRÓRROGA DE LA PRESTACIÓN POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE MÁS ALLÁ DE LOS 18 AÑOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 20 de mayo de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2020, una enmienda de la Concejala De-

legada de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación, que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente

Intervenciones:

- D.ª Mª Nieves Sevilla Urbán.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª María Isabel Natividad Espinosa Núñez
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.
- D.ª Mª Nieves Sevilla Urbán.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 1148/2011 que regula la prestación por hijo a cargo con enfermedad grave, para que esta no se extinga cuando el menor cumpla la mayoría de edad y la Ley General de Seguridad Social 8/2015 en sus artículos 190, 191 y 192.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a ampliar la prestación hasta los 26 años con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% que precisan grandes necesidades de apoyo, de las cuales se deriven dificultades adicionales a los progenitores o a las personas cuidadoras.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a modificar el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 37.6 y el Estatuto Básico de Empleado Público en su artículo 49 E, con el fin de beneficiarse los progenitores o personas cuidadoras de una reducción de jornada laboral.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a todos los grupos parlamentarios que conforman el Congreso de los Diputados y el Senado, así como a todos los colectivos que forman el Consejo de Discapacidad de Getafe.

**Dictámenes de la Comisión Permanente de
Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería**

4.- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Personas Mayores, sobre Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Crédito nº 7/2020 del Presupuesto Municipal Vigente, Suplemento de Crédito.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 12 de mayo de 2020; el informe del Coordinador General de Bienestar Social, Convivencia y

Cooperación de 17 de abril de 2020; la providencia de la Alcaldesa de 17 de abril de 2020; los informes de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de abril y 12 de mayo de 2020; el informe fiscal nº 226/2020 de la Intervención General Municipal de 6 de mayo de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervenciones:

- D. Herminio Vico Algaba.
- D. Jesús Pérez Gómez.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Sevilla Urbán

- D. Ignacio Díaz Lanza.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 7/2020 del presupuesto municipal vigente, suplemento de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

ALTA DE CRÉDITO

APLICAC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23103 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL	158.760,00 €
TOTAL.....		158.760,00 €

El suplemento de crédito se financia según se relaciona:

BAJA DE CRÉDITO

APLICAC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92900 50000	FONDO DE CONTIGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. ARTÍCULO 31 LEY ORGÁNICA 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	158.760,00 €
TOTAL.....		158.760,00 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	BAJA DE CRÉDITO
2	158.760,00 €	
5		158.760,00 €
TOTALES	158.760,00 €	158.760,00 €

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, DE SUSPENSIÓN DEL ACUERDO DE IMPOSICIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚMERO 4.2 CORRESPONDIENTE A TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO, MERCADILLO E INSTALACIÓN DE MESAS Y VELADORES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 18 de mayo de 2020; los informes del Director de Asesoría Jurídica de 30 de abril y 7 de mayo de 2020; el informe del TMAE Técnico Industrial de la Ocupación de la Vía Pública de 13 de mayo de 2020; el informe del Jefe del Órgano de Gestión Tributaria de 14 de mayo de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2020, dos enmiendas del Grupo Municipal Vox Getafe.

Por el Grupo proponente se manifiesta que se acepta únicamente la enmienda en la que se refleja el error detectado en la proposición, no aceptándose la que se pretende añadir un nuevo párrafo.

Intervenciones:

- D. Herminio Vico Algaba.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. Herminio Vico Algaba.

– D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento por ser indispensable para la protección del interés general.

SEGUNDO.- Suspender el acuerdo de imposición correspondiente al apartado d. “La instalación de mesas y veladores: veladores” y j. “La instalación de puestos en el mercadillo semanal: mercadillo” del artículo 2.1 de la Ordenanza Fiscal número 4.2, Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, desde la fecha de aprobación de este acuerdo hasta el 15 de septiembre de 2021

Para los hechos impositivos devengados con anterioridad a la suspensión y afectados por esta, el periodo impositivo será inferior a un año, finalizando en la fecha de su inicio. Al día siguiente de su finalización, comenzará el periodo impositivo para las ocupaciones que se estuvieran disfrutando y que determinará la cuota proporcional.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el BOCM.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

6.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LA INSTALACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS EN NUESTRA CIUDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 26 de febrero de 2020; la enmienda del Grupo Municipal Podemos de 20 de mayo de 2020 que se entiende incorporada en la proposición de referencia por ser del grupo proponente.

Intervenciones:

- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a instalar aseos públicos en el municipio de Getafe.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a la creación de un plan de diseño, instalación y mantenimiento de una red de aseos públicos en la ciudad.

TERCERO. - Dar traslado al Consejo Sectorial de Personas Mayores, Movilidad y Sostenibilidad, las asociaciones de personas mayores, vecinales y juveniles de la ciudad.

CUARTO.- Que los aseos se adecúen a las medidas higiénicas y sanitarias requeridas para el control del Covid-19.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE AIRBUS ANTE ANUNCIOS DE POSIBLES DESPIDOS.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, manifiesta que retiran esta proposición.

8.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PERMITIR A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL Y SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL COMPROMISO PARA NO INTERVENIR LOS AHORROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 19 de mayo de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 25 de mayo de 2020, la enmienda del Grupo Municipal Podemos.

Por el Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda del Grupo Municipal Podemos..

Intervenciones:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.

- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que la regla de gasto permita a las Administraciones Públicas abordar la crisis económica y social a la que nos enfrentamos.

SEGUNDO.- Solicitar un compromiso por escrito del Gobierno de España de PSOE y Podemos para que no sustraiga el superávit acumulado de los ayuntamientos españoles, de manera que estos recursos puedan ser destinados a medidas enfocadas a la ayuda de la economía local, tanto de las familias como de las empresas.

TERCERO.- Dar cumplimiento a los acuerdos por la FEMP para establecer una colaboración en la recuperación de los sectores económicos y sociales apoyando las actuaciones consensuadas junto al Gobierno de España y otras Administraciones Públicas.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Hacienda, al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y al Senado

9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE, PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE ESTABLEZCA MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19, ASÍ COMO APROBAR UN PLAN DE CONTINGENCIA FISCAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 27 de abril de 2020.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Calos Daniel Enjuto Domínguez.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.

- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 21 votos en contra, 2 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE, PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE AUTORICE A QUE LOS GRUPOS MUNICIPALES PUEDAN, SIN PERJUDICAR AL EMPLEO, DESTINAR ÍNTEGRA O PARCIALMENTE LA DOTACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA LEGALMENTE A SU FAVOR A CUALESQUIERA ASOCIACIONES O PROYECTOS SOCIALES DE AYUDA A LOS AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 27 de abril de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de mayo de 2020, una enmienda de Grupo Municipal Vox que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Fernando de Gracia Navío.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos en contra y 2 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

11.- PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EL JUNCAL.

Vista la pregunta de referencia de 3 de marzo de 2020.

Intervienen:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.

12.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS SECTOR 3 Y SU APARCAMIENTO.

Vista la pregunta de referencia de 28 de febrero de 2020.

Intervienen:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª Mª Teresa Mellado Suela.

13.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, EN RELACIÓN AL APROVISIONAMIENTO, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE MASCARILLAS PARA PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19.

Vista la pregunta de referencia de 15 de mayo de 2020.

Intervienen:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.

14.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y SU DESARROLLO PREVISTO PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

Vista la pregunta de referencia de 21 de mayo de 2020.

Intervienen:

- Fernando de Gracia Navío.
- Mª Nieves Servilla Urbán.

15.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE LAS BANDERAS A MEDIA ASTA.

Visto e ruego de referencia de 27 de abril de 2020.

Intervienen:

- José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Sara Hernández Barroso.
- D. Herminio Vico Algaba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las quince horas y trece minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.